


**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 29 SEP 2017**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 27 de Septiembre del 2017	No.Orden:139/2017
----------------	---------------------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.: 2524-4000
---------------------------------------	------------------------

**B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
510	Cada Uno	01400015 - PROPOFOL LIPURO 10MG/ML EMULSION INYECTABLE I.V.AMPOLLA DE VIDRIO, VIAL DE 20ML, MARCA B BRAUN, ORIGEN ALEMANIA/OTROS PAISES FABRICANTES, VENCE 14 MESES	\$5.25	\$2,677.50
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE MAGAÑA CACERES		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,677.50

SON: Dos Mil Seiscientos Setenta y Siete 50/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. Economías según acuerdo No. 1179
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES.**
 - * Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.





 Ricardo Augusto Góchez Barraza.
 Director





 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI





 Firma y Sello del Suministrante